

3 MARGENS – FESTIVAL LATINOAMERICANO DE CINE 2025
REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE GUIONES DANTO GIARDINA

1. Laboratorio de Guiones Danto Giardina

1.1 Es objeto de la presente convocatoria la selección de proyectos de guiones de cortometrajes para participar en el Laboratorio de Guiones Danto Giardina, a realizarse en el 3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine – 7ª edición.

1.2 El Laboratorio de Guiones Danto Giardina tiene como finalidad el desarrollo de guiones de cortometrajes regionales por medio de actividades y asesorías realizadas por profesionales activo del mercado cinematográfico latinoamericano. El laboratorio contará con la participación de dos consultores.

1.3 Se entiende por regionales a los proponentes que residan en el Estado de Paraná – Brasil; Paraguay; y Misiones – Argentina.

1.4 Podrán participar en el Laboratorio proyectos de cortometraje de cualquier género (drama, comedia, terror, etc.), formato (documental, ficción, etc.) o estilo (diferentes técnicas, dispositivos, etc.). En caso de adaptaciones literarias, serán aceptadas únicamente con la autorización de los autores o en caso de obras de dominio público.

2. Inscripciones

2.1 Las inscripciones deben realizarse en el sitio web <https://festival3margens.com/> entre el 2 de septiembre de 2025 hasta las 23:59 h del 1 de octubre de 2025.

2.2 Para realizar la inscripción, el proponente deberá completar el formulario electrónico disponible en el sitio y adjuntar un único archivo PDF con la siguiente información obligatoria:

- a) Presentación del Proyecto: tema, tono, conceptos, personajes – máximo 1 página;
- b) Sinopsis – máximo 10 líneas;
- c) Guion – máximo 15 páginas;
- d) Carta de Motivación – máximo 1 página;
- e) Currículum del Guionista – máximo 1 página;
- f) Currículum del Director y/o Productor – máximo 1 página;
- g) Autorización del autor de la obra original, en caso de adaptación.

3. Selección

3.1 Los proyectos serán evaluados por una comisión formada por los consultores del Laboratorio junto con la coordinación del 3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine.

3.2 Serán seleccionados 6 (seis) proyectos, de acuerdo con la decisión de la comisión de selección.

3.3 Cada proyecto seleccionado tendrá derecho a enviar 1 (un) guionista participante o responsable del proyecto indicado en el formulario de inscripción.

4. Metodología

4.1 La presencia de los participantes en todas las actividades es obligatoria, implicando la descalificación en caso de ausencia no justificada.

4.2 Los encuentros se realizarán del 2 (lunes) al 6 (jueves) de noviembre de 2025 en la ciudad de Foz do Iguaçu, en turnos de mañana y tarde.

4.3 Los costos de estadía (hospedaje, alimentación y transporte) de los participantes residentes fuera de la región trinacional podrán ser cubiertos por el Festival; los participantes serán informados en el momento de la selección.

4.4 La metodología del Laboratorio incluirá exposiciones teóricas, prácticas colectivas y asesorías individuales guiadas por los consultores invitados.

4.5 Todos los participantes recibirán certificados de participación en las actividades.

4.6 Todos los proyectos seleccionados presentarán una sesión de pitching para los consultores, abierta al público, en el último día del laboratorio.

5. Contrapartida

5.1 Todos los seleccionados del Laboratorio de Guiones Danto Giardina 2025 se comprometen a incluir en los créditos finales del cortometraje una placa con el siguiente texto:

“Este cortometraje participó en el Laboratorio de Guiones Danto Giardina del 3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine”.

6. Reglamento y Término de Aceptación

6.1 Este reglamento podrá ser modificado en cualquier momento, siendo válida su versión más reciente disponible en el sitio <https://festival3margens.com/>

6.2 La presentación del proyecto mediante el formulario electrónico implica la total aceptación de los términos presentes en este reglamento.

6.3 Los casos no previstos en este reglamento serán analizados y decididos por la Coordinación del Festival.

3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine

Foz do Iguaçu, 30 de agosto de 2025.